

## ETNÓNIMOS Y NOMBRES DE LENGUAS PANO: UNA CONTABILIDAD PROBLEMÁTICA.<sup>1</sup>

*Gustavo Solís Fonseca*

*Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA\_UNMSM)*

*gsolisf@unmsm.edu.pe*

### **Resumen**

En este trabajo se discute nombres de lenguas y grupos humanos pano, tratando de comprender la vigencia del elevado número de nombres para identificar entidades lingüísticas y étnicas al interior de la familia de lenguas Pano.

### **Palabras claves:**

Lingüística Amerindia; Familia Lingüística Pano; Onomástica; etnónimos y glotónimos.

### **Abstract**

This paper discusses the names of Pano groups and languages, aiming to understand the very high number of names used to recognize “languages” and ethnic groups and subgroups in this linguistic family.

### **Key words:**

Amerindian linguistics; Pano Linguistics Family; Onomastics; Etnónimos and glotonimies.

---

<sup>1</sup> Este texto es básicamente el comentario a un artículo de María Sueli de Aguiar: Names of Pano groups and the terminologies – bo, nawa and huaca, que aparecerá publicado en España por Julio Calvo.

## 1. Introducción

Un tema difícil de tratar en la Lingüística Amazónica es la cuestión del número de lenguas que constituyen la familia lingüística Pano, representada en el Perú, Brasil y Bolivia. Diversos son los autores que contabilizan las lenguas de la referida familia; en cualquier caso, lo que es usual es que las contabilidades difieran bastante. Por ejemplo, es bastante recurrente la referencia a 28 “idiomas” o lenguas al interior de dicha familia, de las que 15 estarían vigentes; pero el número de nombres de lenguas es casi 100 en J. A. Mason (*Handbook...*, 1946-1947), y una cifra mucho mayor según M. R. Key (1997), quien menciona 250 nombres de entidades lingüísticas. En el caso particular del Perú, en los listados de “lenguas” pano suele contarse a las siguientes entidades: Amahuaca, Capanahua, Cashibo–Cacataibo, Cashinahua, Mayoruna (Matsés), Shipibo–Conibo, Yaminahua. Frente a este listado, el registro de “nombres” de lenguas es abrumadoramente bastante extenso.

La cuestión de fondo es precisar si se trata de una contabilidad de lenguas, o si estamos solo ante una contabilidad de “nombres”. En todo caso, es un asunto de no poca importancia y complejidad que merece dilucidarse para una mejor comprensión de la realidad lingüística de la familia de lenguas pano. Incidentalmente, conviene llamar la atención sobre la cuestión del correlato no lingüístico de la abundancia de nombres y de “lenguas” en el seno del grupo genético mencionado.

La sorprendente profusión de “lenguas” ha sido una preocupación de los estudiosos, pues la elevada cantidad de “idiomas” en la familia ha sido siempre materia de desconfianza. La inseguridad sobre el número de lenguas pano realmente existentes ha sido una piedra en los zapatos de los especialistas y vista como un caos, por lo mismo un reto a enfrentar con miras a esclarecer la realidad. Una primera respuesta en la dirección de introducir un “orden” en el supuesto caos ha sido revisar las clasificaciones de lenguas de la familia para establecer relaciones genéticas más precisas. Los trabajos de d’Ans (1972) y Grimes y Grimes (1988) evidencian intentos en tal sentido. Así, a partir del estudio de d’Ans se constituyen los siguientes grupos lingüísticos pano: a): Grupo ucayalino, claramente señalable, integrado por: shipibo, cashinahua y panavarro; b) grupo integrado por cashibo y las demás lenguas que conformarían el Pano sureste o Pano de las cabeceras. A su vez, Grimes y Grimes clasifican a las lenguas pano en grupos ubicados deicticamente en el territorio suramericano, estableciendo 10 grupos.

La abundancia de nombres de lenguas va aparejada a una relativa regularidad en las denominaciones de los idiomas, evidenciada en la forma de los nombres, los mismos que están conformados en la mayor parte de los casos por una raíz nominal más un sufijo, sea -bo (o variantes), -nawa (o variantes) y waka, y nombres más bien singulares, pero pocos en número, que no tienen esas marcas específicas señaladas previamente. El trabajo de Maria Sueli de Aguiar remarca precisamente la relativa regularidad en la formación de los nombres de grupos pano<sup>2</sup>.

## 2. Cuestión Terminológica

Consideramos deseable especializar el término antropónimo para referirse a los nombres de las personas, es decir de los miembros de un pueblo para individualizarlos e identificarlos de manera única como a entidades específicas. La tradición onomástica usa precisamente la palabra *antroponimia* para designar a la rama de la Onomástica que se ocupa del nombre de las personas. De otro lado, en ausencia de una clara vigencia del término respectivo para pueblo, etnia o nación, es deseable especializar el término *etnónimo* para referirse a los nombres de los grupos étnicos, pueblos, o nación (en sentido etimológico). En analogía con el duplete *toponimia y topónimo*, lo conveniente será el uso de *antroponimia y antropónimo*, así como de *etnonimia y etnónimo*.

En el trabajo de Aguiar se usa *antroponimia* para lo que aquí se propone como *etnonimia*; y *antropónimo* como equivalente de *etnónimo*. Siendo así, podemos señalar que la discusión es sobre etnónimos, es decir, es una cuestión de *etnonimia*, antes que de *antroponimia*.

## 3. Clan y/o pueblo

La palabra grupo y las expresiones en las que figura esta forma son ambiguas en el texto de María S. de Aguiar. La emisión “grupo” de la secuencia “grupo pano” es semánticamente poco clara, pues no se define qué es un grupo. Esta

---

<sup>2</sup> Incidentalmente, cabe anotar que el estudio de las denominaciones en general requiere desarrollarse teóricamente. Un aspecto de la insuficiencia teórica es la ambigüedad de algunas entradas de la terminología para describir y captar las realidades de cada universo de denominación y de la denominación en general. La insuficiencia también se manifiesta en la falta de especificidad de los fenómenos y factores involucrados en la nominación, e incluso en la inseguridad sobre el objeto de la onomástica y los objetos particulares de las ramas de esta disciplina relativamente vasta.

es una primera necesidad de esclarecimiento. Vamos asumir en este trabajo que por grupo entenderemos, en una forma restringida, la referencia a dos clases de formaciones sociales que están implicadas en la discusión. La primera es la formación social que se llama *clan*, la cual es de vigencia bastante generalizada en la Amazonia Baja, al menos en el Perú, y que caracteriza muy nítidamente a la familia Pano de lenguas, de la que se dice, en tanto grupo inclusivo, se constituye por sociedades del tipo que los especialistas denominan clanes. En lo que respecta al grupo pano, el número de clanes que lo componen es indeterminado, pues las referencias cuantitativas siempre son hechas apelando a expresiones cuantificadoras imprecisas, tales como “muy numerosa” o “numerosa”. La otra formación social a la que se refiere el texto de Aguiar con el término “grupo” es, según mi parecer, aquella que solemos identificar en el marco legal internacional (a partir del Convenio 169 de la OIT) con el nombre de “pueblo” o equivalentes sinonímicos. Como se sabe, el término pueblo es sinónimo legal (si cabe la expresión) de las formas *nación* (nacionalidad) o *etnia*, consideradas éstas en su aspecto etimológico.

En el caso específico que nos ocupa, “grupo” se refiere casi siempre a las formaciones del tipo de clanes, y en menor medida a entidades sociales del tipo de pueblos (en el sentido que le da la OIT a este término), y a *nación* o *etnia* en el sentido etimológico. Es decir, los grupos a los cuales se hace referencia son, tratándose de la familia Pano de lenguas, en unos casos clanes y en otros pueblos o naciones. Los nombres en discusión serán, entonces, nombres de clanes o de pueblos, usados por extensión como nombres de las hablas respectivas de tales grupos.

#### **4. La fuerte identidad clánica entre los pano**

Los miembros de los clanes pano tienen una alta conciencia de su identidad clánica, muy por encima de cualquier otra identidad, si acaso asumen más de una (de membresía de familia lingüística, regional, peruana, por ejemplo) Pero como es obvio, la alta conciencia de identidad clánica es una cuestión histórica, pues ésta puede ser alta en un momento dado, pero en otro baja o incluso devenir en un proceso de abandono de identidad. Varios grupos clánicos han abandonado su identidad clánica específica para subsumirse en otra, en ciertos casos fortaleciendo a otro clan, debilitándose o desapareciendo. Por ejemplo, los clanes shipibo y cashibo de la zona del río Ucayali en el Perú han asimilado a miembros de otros clanes, tales como cunibo y cacataibo, respectivamente.

Lo que este proceso de asimilación clánica da cuenta es la vigencia de eventos de formación de pueblos como conjuntos de clanes a partir de la asimilación de ciertos otros clanes, en una suerte de etnogénesis de un pueblo o de una nación con más poder, con más territorio, con mayor número de miembros, etc; y con una identidad que corresponde no a la particular del clan sino a una más inclusiva, en cuyo marco pueden subsistir elementos de un imaginario particular, al lado de otro que se construye como referente de una nueva formación social y de una nueva identidad. Las denominaciones ‘étnicas ( con guión) shipibo-conibo y cashibo-cacataibo son ilustrativas de las nuevas formaciones sociales que son los pueblos respectivos: shipibo-conibo, constituido a partir de la confluencia de los clanes shipibo y conibo, y cashibo-cacataibo, que en tanto nombre del pueblo respectivo da cuenta de la confluencia de los clanes cashibo y cacataibo. Notar, incidentalmente, que la configuración formal de los nombres incorpora el recurso del guión para incluir a los otros componentes de la nueva formación social. Es más, el pueblo shipibo-conibo también es históricamente la suma de los miembros del clan shétebo, quienes se subsumen en esa entidad mayor que se llama shipibo-conibo, pero el nombre del pueblo no tiene más guión para señalar que también cuenta con el aporte shetebo.

## 5. La motivación de los etnónimos

Las denominaciones de “lenguas” pano provienen de los nombres de los grupos humanos respectivos que pueden ser clanes o pueblos. Tales nombres son formas sustantivales, la mayor parte de ellas conformada por una raíz nominal y un sufijo que alude semánticamente a sentido plural. Así, cashibo es el conjunto de la gente *cash*, cuyo sentido plural se marca con la agregación del sufijo *-bo*, o de *-nawa* en el caso del etnónimo *cashinawa*. Maria S. de Aguiar agrega una tercera categoría de nombres con la marca *-waka*. La raíz del nombre alude a la entidad totémica con la cual se relacionan las personas del grupo y el mismo conjunto grupal en tanto asumen que el nombre específico los identifica. Por ejemplo, el nombre *pano-bo* contiene la forma sustantival *pano* que se dice se refiere a un tipo de “armadillo”, el cual es el símbolo totémico del grupo *panobo*. La idea de conjunto o de identidad global de todos los pano que se asocian con dicho tótem se marca con el sufijo *-bo*. En resumen, el nombre *pano* tendrá el significado étnico “el pueblo armadillos”. Este significado deviene de la asunción por cada individuo de su identidad como miembro de un clan, pero también de la identidad en

conjunto de todos aquellos que asumen su pertenencia al mismo clan. Otros grupos pano apelan a un sufijo diferente que funcionalmente también identifica a un clan o pueblo étnico. Tal sufijo es *-nawa*, que para algunos significa “extranjero”.

Aguiar señala cuatro motivaciones en la constitución de los etnónimos pano. Estas cuatro motivaciones son categorías inclusivas mayores de motivos más específicos que están en la génesis de los nombres de los grupos clánicos: a) expresiones orales, b) tatuajes corporales (body marking), c) artefactos, y d) necesidades de los no indígenas

En el aspecto lingüístico el sistema etnonímico se configura adoptando la forma de palabras de la lengua y probablemente también de frases. Cuando se configura como palabras, el etnónimo aparece conformado como una secuencia de morfema raíz nominal más un sufijo, éste es uno de tres posibles: *-bo*, *-nawa* y *-waka*. Hay además una cantidad de etnónimos que no se configuran como secuencias de raíz y sufijo, pues son nominales que no incorporan *-bo*, *-nawa* ni *-waka*.

Hay entonces en pano cuatro categorías de nombres etnonímicos: a) categoría *-bo*. b) categoría *-nawa*, c) categoría *-waka*, y d) categoría ni *-bo*, ni *-nawa*, ni *-waka*

## 6. Procedencia lingüística de los etnónimos

Los etnónimos pano tienen varia procedencia en cuanto a lengua de origen se refiere: a). nombres de origen pano, que son la inmensa mayoría; y b). nombres de origen no pano. Estos últimos pueden ser de origen en lenguas romance, en idiomas tupí, y seguramente hay algunos nombres que provienen de otras lenguas amerindias, como es el caso del nombre mayoruna (alternativo de matsés) del cual es plausible decir que proviene del quechua (*mayu* = río; *runa* = gente).

## 7. Etnónimos e identidades sociales

Los etnónimos pano en referencia pueden ser organizados, en cuanto a la entidad social a la que se refieren, en dos grandes grupos:

- a. Nombres de grupos organizados como clanes
- b. Nombres de grupos organizados como etnias o pueblos

Gran parte de los nombres presentados y discutidos en el artículo son emisiones que funcionan como nombres de clanes; pero una parte menor tiene como referencia a formaciones del tipo de pueblos (en el sentido del convenio 169 de la OIT). Estas últimas son resultado de procesos de etnogénesis bastante recientes, como son los casos *shipibo-conibo*, *cashibo-cacataibo* o *yaminahua*. Al final, es razonable decir que la cuestión de los nombres de grupos pano implica dar cuenta de su veracidad como nombre de clan, vigente o históricamente existente; y cuando no se trata de un clan, de su referencia a una entidad asimilable con pueblo o nación. No hay al parecer ni la memoria ni la constancia de una entidad sincrónica diferente a las que aludimos.

Si bien las entidades a las que se nomina son grupos humanos; la expresión 'grupo' es vaga y hay la necesidad de precisión. Las entidades nominadas son formaciones sociales, pero éstas son específicas, pues concretamente se trata ya sea de clanes o de pueblos o etnias que se afilian lingüísticamente a la familia de lenguas pano. Las formaciones sociales llamadas clanes son numerosas al interior de la familia, las cuentas varían bastante, con referencias de más de 50 e incluso de 80 entidades de este tipo, de allí que los correlatos en términos de entidades lingüísticas han llevado a enumerar un alto número de nombres de lenguas, aunque en este aspecto hay discrepancias motivadas por la ambigüedad del término lengua versus dialecto, y la desconfianza sobre si la contabilidad es solo de lenguas o si también están incluidas formaciones lingüísticas del tipo de dialectos de una misma lengua. En todo caso, las entidades que se llaman clanes tienen nombres específicos y su número es alto tratándose de la familia de lenguas pano. La pregunta en el trabajo es ¿cuál es la motivación de estos nombres de clanes?, además ¿qué significan los nombres de los grupos pano, que entendemos son nombres sea de clanes o de etnias?.

La pregunta sobre la motivación requiere ser precisa, pues está por un lado la motivación del agente nominador, también la motivación del sistema en la medida en que todo sistema nominativo tiene un componente que es el motivo. El agente nominador puede ser externo al grupo, pero también es posible que sea interno, en este caso resultará que el nombre es una autodenominación. De otro lado, hay que imaginar las posibilidades de diversidad de agentes nominadores, sea entre los internos como también entre los externos. Por ejemplo, en un estudio de problemas de clasificación de lenguas en la Amazonía sur del Perú, sus autores llaman la atención sobre los nombres de los grupos indígenas y de la manera cómo estos nombres surgen. Dicen al respecto que encontraron nombres-(d'Ans et al 1972, pág. 4):

- que los indígenas se aplicaban a sí mismos
- unos indígenas aplicaban a otros indígenas
- los blancos y mestizos aplicaban a indígenas

La variada posibilidad de interpretación de los nombres dependiendo de la diversidad de los interpretadores y de sus motivaciones es una razón adicional de complejidad de la denominación. Aquí hay un campo amplio para la sistematización de la práctica relacionada con la nominación de los grupos étnicos o formaciones sociales entre los grupos humanos indígenas y, en general, en cualquier grupo.

### Referencias bibliográficas

- AGUIAR, Maria Sueli de. 1994. *Fontes de pesquisa e estudo da familia Pano*. Campinas. UNICAMP
- D'ANS, André y VAN DEN EYNDE, Elsa. 1972. *Léxico arahuaca (Pano)*. Documento de Trabajo No. 6. CILA\_UNMSM. Lima.
- D'ANS, André, CHAVARRÍA, María, GUILLÉN, Nilda y SOLÍS, Gustavo. 1972. *Problemas de clasificación lingüística en el sureste peruano*. Doc No. CILA\_UNMSM. Lima
- GRIMES, Bárbara F. 1988. *Ethnologue. Languages of the World. SIL Inc. Eleven Edition*. USA
- KEY, Mary R. 1997. *South American Indian Languages*. Vol 1. Provisional. Unpublished Proofs. Intercontinental Dictionary Series.
- MASON, J. A. 1950. "The languages of South American Indians". En: Julian H. Steward, ed. *Handbook of South American Indians*, Vol. 6. Washington D. C.
- QUEIXALOS, F. y O. RENAULT-LESCURE (Eds). 2000. *As linguas amazonicas hoje*. IRD, ISA, MPEG. Sao Paulo. Brazil.
- SOLÍS FONSECA, Gustavo. 2003. *Lenguas en la Amazonía Peruana*. MINEDU-FORTE-PE. Lima.